

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 9 de febrero de 2018, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de resolución de atribución del uso de vivienda en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución de atribución del uso de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0978, Finca: 200660, Cuenta: 23, sita en C/ Menéndez Pidal, núm. 82. 04700 El Ejido (Almería).

Interesado: Don Baldomero Íñiguez Martín, con DNI 08.907.806K.
Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.
Tipo de acto a notificar: Resolución del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 17 de enero de 2018 se ha dictado resolución de atribución del uso en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0978, Finca 200660, Cuenta: 23 sita en C/ Menéndez Pidal, núm. 82, 04700 El Ejido (Almería), fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2c, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA en Almería, sita en calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.^a planta, 04004-Almería.

Contra dicha resolución el interesado podrá formular recurso de alzada ante el/la Excmo./a. Sr./a. Consejero/a de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme al art. 212 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Almería, 9 de febrero de 2018.- La Directora, Ana María Vinuesa Padilla.